

INDIAN MOVEMENT "TUPAJ AMARU"

Mouvement Indien "Tupaj Amaru" Movimiento Indio "Tupaj Amaru"

NGO in Special Consultative Status with the Economic and Social Council of the United Nations
ONG con Estatuto Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
Case postale 279, 1217 Meyrin 1, Geneva, Switzerland

Tel: (+41 22) 734 76 12 Fax: (+4122) 734 76 17 E-mail: amaru102@hotmail.com

Consejo de Derechos Humanos
Cuarta sesión
Tema: Dialogo interactivo

Señor presidente,

1.- Tras una rápida lectura del Informe anual de la Alta Comisionada para los derechos Humanos, saludamos el apoyo que presta al Bureau del CDH en la implantación de los mecanismos y la revisión de mandatos y procedimientos especiales y alentamos los esfuerzos emprendidos por su Oficina en la esfera de derechos Humanos.

2.- El examen periódico Universal y la revisión de mandatos se enfrentan una vez más a la politización, dobles reseros y maniobras dilatorias promovidas por las potencias occidentales en la intención de utilizar los derechos humanos para proteger sus intereses políticos y económicos. El progreso tangible del establecimiento de un cuerpo institucional del CDH hoy depende de la voluntad de los Estados.

3.- En el ámbito de derechos económicos y sociales, a juicio de los pueblos indígenas, las causas que generan las graves y sistemáticas violaciones de DH, incluido el terrorismo de Estado a través del mundo radican en el modelo neoliberal de desarrollo, la pobreza y la deuda externa que constituyen uno de los obstáculos mayores a la protección de los DH.

4.- El **Compromiso de Johannesburgo por un desarrollo sostenible** "reafirma el derecho de todos los pueblos a la soberanía permanente y control sobre sus recursos naturales y se reconocen que los seres humanos constituyen el centro del desarrollo sostenible y se señalan la relevancia de los retos planteados en la "Carta de la Tierra".
Sin embargo, los Gobiernos neoliberales continúan librando los recursos básicos a la voracidad de las empresas transnacionales y las antiguas potencias coloniales continúan negando a los pueblos indígenas el derecho a la tierra y sus recursos naturales

5.- El **fenómeno de la deuda** externa es un flagelo de dimensiones universales que se ha convertido en un mecanismo sutil de doble filo en la estrategia de dominación neocolonial que los países ricos continúan ejerciendo sobre los países pobres.

6.- **Deuda social:** desde el punto histórico, las potencias occidentales tienen la responsabilidad de reparar e indemnizar a países y pueblos colonizados la deuda social, la deuda ecológica y la deuda histórica por el irreparable daño ecológico causado por la mutilación de la Tierra, la devastación de los bosques, la contaminación del aire y el agua, el despojo de los pueblos indígenas de sus tierras y sus recursos naturales durante siglos.

7.- El flagelo de la **pobreza** que nos azotan con rigor y violencia es el resultado del desarrollo desigual y anárquico del sistema imperante y la distribución aberrante e injusta de la riqueza. La pobreza no debe considerarse como una fatalidad de la historia. Contrariamente a la teoría

de Malthus. la Madre-Tierra que nos dio la vida, tiene la capacidad para alimentar a todos sus hijos.

8.- Las Instituciones financieras de la ONU han fracasado en su alta misión. El Banco Mundial que es *paternerphips* de la Oficina de la Alta Comisionada no se ocupa sino, de contar los pobres en el mundo. En su lucha contra la pobreza el BM está implicado en la esterilización de las mujeres indígenas en Bolivia y Perú.

Por otro lado, el Programa de ajustes estructurales que el FMI ha impuesto a los países pobres tiene un balance tristemente célebre. Hoy se requiere reformas de fondo de dos instituciones.

9.- Es decepcionante constatar el egoísmo de los países ricos y la incoherencia de de sus políticas en la lucha por la erradicación de la pobreza y la apropiación ilícita de nuestros recursos por las empresas transnacionales que socava la soberanía de los pueblos sobre recursos naturales y amenaza la supervivencia de los pueblos indígenas.

10.- En conclusión, desde esta tribuna denunciamos la ausencia de la voluntad política de los países ricos en la lucha por la erradicación de la extrema pobreza y condenamos el actual orden económico internacional profundamente injusto, socialmente racista, absolutamente insostenible y moralmente condenable.

11.- Señor presidente, el Informe dedica apenas unas cuantas líneas a las sistemáticas violaciones de los derechos del pueblo palestino, victima de los ataques militares de la parte del Gobierno Israelí, apoyado por la administración de Washington y en complicidad de los países occidentales. Mientras el Gobierno de Israel se burla de las sendas resoluciones del Consejo de seguridad y del CDH.

12.- En cuanto a la situación de los pueblos indígenas, el Informe simplemente invoca la realización del seminario en Ecuador, la apertura de la Oficina de la Alta Comisionada en Bolivia. Personalmente temo que esa Oficina sea utilizada por los adversarios del Presidente indígena de Bolivia.

13.- En lo que refiere a la adopción precipitada de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas que, desgraciadamente sufrió un revés en la Asamblea General, muestra organización desearía intervenir en otro debate sobre la cuestión indígena y hacer recomendaciones concretas al Consejo DH. Quisiéramos preguntar respetuosamente a la Alta Comisionada, cómo su Oficina piensa conmemorar el 30 aniversario de la llegada, por primera vez en la historia, de pueblos indígenas al Palacio de Naciones en Ginebra?.

14.- Finalmente, hubiésemos deseado conocer la posición de la Alta Comisionada sobre la ocupación militar de Irak que ha desembocado en una guerra civil con la grave tragedia del pueblo iraquí. En momentos la comunidad internacional aboga por la abolición de la pena capital, cómo se explica en un mundo civilizado que el Tribunal impuesto por la Potencia ocupante condene a Saadam Hussain a la horca?.

15.- El Informe tampoco hace mención a las torturas crueles e inhumanas de los supuestos terroristas en la Base Naval de Guantánamo ni de los vuelos secretos de aviones cárceles, en flagrante violación del espacio y la soberanía de los países de Europa occidental y oriental.

Palacio de Naciones, 15 de marzo 2007